



PROGRAMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA FRANQUICIAS

Objetivo: Contar con una fuente de financiamiento alterna para personas físicas o morales, que permita el nacimiento y desarrollo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ubicadas en el Estado de Morelos a través de la adquisición de modelos de franquicias.

Consideraciones para ser sujetos de financiamiento:

- a) Que la franquicia se establezca en Morelos y sus propietarios radiquen en el Estado de Morelos
- b) Que sea aceptado por el franquiciante (carta de aceptación).
- c) Que la franquicia que pretenda adquirir cuente con una experiencia mínima de operación de 4 años.
- d) Que la franquicia a adquirir cuente con al menos 5 franquicias vendidas (unidades) con 2 años mínimo de operación cada una.
- e) Que la franquicia cuente con al menos 85% de supervivencia promedio en sus franquicias.

Esquema de Financiamiento:

<p>Destino: Capital de trabajo para compra de mercancías, materias primas, gastos de operación, sueldos y salarios, capacitación y adiestramiento, consultoría y gastos de operación.</p> <p>Activos Fijos: Adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo, instalaciones físicas y cuotas relacionadas con la adquisición del modelo de franquicia.</p>	<p>Monto: Hasta \$2,000,000.00 o el 75% de la inversión en la franquicia sin rebasar el monto definido para el programa.</p> <p>Se puede otorgar montos superiores a 250 mil pesos y hasta 1 millón de pesos, siempre y cuando se presente obligadamente garantía hipotecaria en proporción 2 a 1.</p>
<p>Plazo: Hasta 48 meses con 3 meses de periodo de gracia incluidos únicamente en Capital (opcionales).</p>	<p>Forma de pago: Mensual de capital e intereses.</p>
<p>Tasa de Interés: 12% anual sobre saldos insolutos, y 9% por pago puntual.</p> <p>Moratorios: Tasa ordinaria por 1.5 (uno punto cinco).</p>	<p>Garantías: Deudor Solidario hasta 250 mil pesos o Garantía Hipotecaria en proporción 2 a 1.</p>

COMISIÓN POR APERTURA DE FINANCIAMIENTO: 2.75% sobre el monto autorizado y por única ocasión.

PM	PF	✓	REQUISITOS
R	R		Solicitud Única de Crédito debidamente llenada y firmada en original
R	R		Carta de Aceptación por escrito del Franquiciante
R	R		Plan de Negocios o documento que contenga la descripción general de la franquicia, la marca, su operación, así como las proyecciones financieras, tasa interna de retorno, VPN e indicadores de rentabilidad de la franquicia, así como documentación que acredite el complemento de la inversión (en su caso)
R			Copia del acta constitutiva, inscrita en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (incluyendo en caso de modificación de estatutos o denominación, copia de las actas de asamblea ordinarias y/o extraordinarias correspondientes, así como poderes notariales)
R	R		Copia de la Constancia de Situación Fiscal del solicitante y del representante legal
			Declaración anual de impuestos del ejercicio anterior y parciales (en su caso)
			Reporte de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (en su caso)
R	R		Cotizaciones y/o Presupuesto del mobiliario, equipo o remodelaciones. En caso de remodelaciones a la infraestructura, presentar licencia de construcción
R	R		Acta de Nacimiento del representante legal o solicitante
			Acta de Matrimonio del solicitante (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)



		Si es régimen de sociedad conyugal anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
R	R	Copia de identificación oficial del apoderado legal o solicitante (Credencial INE o pasaporte vigente)
R	R	Copia de comprobante de domicilio fiscal de la empresa o persona física (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
R	R	Comprobante de domicilio particular del apoderado legal o solicitante (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
R	R	Carta autorización de Buró de Crédito
R		Reporte del Buró de Crédito de la sociedad
R		Reporte del Buró de Crédito de su representante
	R	Reporte del Buró de Crédito del solicitante
DE LAS GARANTÍAS		
DEUDOR SOLIDARIO		
		Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
		Acta de Nacimiento del deudor(es) solidario(s)
		Acta de Matrimonio del deudor solidario (en su caso)
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
		Si el deudor está casado por régimen de sociedad conyugal , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
		Copia de identificación oficial del deudor(es) solidario(s) y cónyuges (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
		Comprobante de domicilio particular del deudor(es) solidario(s) (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses.
		Copia del patrimonio e ingresos del deudor(es) solidario(s) (últimos 2 meses)
HIPOTECA		
		Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
		Acta de Nacimiento del garante hipotecario(s)
		Acta de Matrimonio del garante hipotecario (en su caso)
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
		Si el garante está casado por régimen de sociedad conyugal , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
		Copia de identificación oficial del garante hipotecario y cónyuge (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
		Comprobante de domicilio particular del garante hipotecario (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
		Escritura del bien inmueble inscrito en el I.S.R. y C. (2 copias)
		Copia del pago de predial vigente y último recibo de agua
		Certificado de Libertad de Gravamen reciente
<i>En función de garantizar la disminución del riesgo crediticio en las operaciones, Fondo Morelos a través de su personal, podrá solicitar información adicional o complementaria a los requisitos base.</i>		
RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE		
Fecha: ___/___/___		Entrega: Firma:
		Recibe: Firma:

OFICINA MATRIZ: AV. PLAN DE AYALA NO. 825 COL. TEOPANZOLCO, CUERNAVACA, MORELOS
Tel. 01(777) 316 97 91, 3 16 99 89, 3 22 04 81

OFICINA CUAUTLA: Tel. 01(735) 352 09 07

OFICINA JOJUTLA: Tel. 01(734) 342 81 59